	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 04
		17/01/2022

Quibdó, 24 de octubre del 2023.

S691612

Señor(a):

ROJAS GUERRERO ALEJANDRO WILSON MATEO

Representante Legal

HYDROMAN

Carrera 78 45 FF 12 Oficina 1204

Hydro@hydroman.co

Medellín – Antioquia

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta No 81 del 2023.

Solicitud de oferta PRQ 2023 – 047

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO CON VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN.

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., mediante informe del 24 de octubre del 2023, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.


Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$243.000.000), a precios fijos, más IVA de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

A continuación, se indican los valores unitarios aceptados:

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Prestación de servicio de limpieza del sistema de alcantarillado que opera	hora	675	\$ 360.000	\$ 243.000.000

Original

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 04
		17/01/2022

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de ejecución es a partir de la orden de inicio que entregare por escrito el administrador del contrato designado por Aguas Nacionales EPM SA ESP – proyecto Agua del Atrato, sin superar el 31 de diciembre de 2023.

Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades:

La ejecución del objeto contractual se llevará a cabo en el departamento del Chocó, municipio de Quibdó.

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 “**Forma de pago**”, de las condiciones particulares relacionadas con el presente proceso de contratación.

Garantías del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 de la solicitud de ofertas.

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los documentos indicados en el numeral 4.2.2 “**Documentos para la formalización**” de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral 4.2. **Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de siete (7) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. - Proyecto Aguas del Atrato

Hernando Palacios Palacios

Oficina Administrativa: Barrió Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto, Quibdó

Hernando.palacios@aguasdelatrato.com

Quibdó

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO CON VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN.


Carrera 58 No. 42-125, Piso 9 – Medellín (Colombia) - Teléfono 380 44 44

Oficina Administrativa: Barrió Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto, Quibdó. Teléfonos (4) 672 53 93- 672 41 46

Oficina Comercial: Carrera 3ª No.29-55, Teléfonos (4) 672 41 47- 672 41 81

www.aguasnacionalesepm.com

NIT: 830112464-6

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 04
		17/01/2022

Para el inicio de la ejecución del contrato

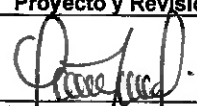


EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.1 "Inicio de las actividades" de las condiciones particulares de solicitud de oferta.

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del sistema de información, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de gestor administrativo en el respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. - Proyecto Aguas del Atrato apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (E) proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Proyectó y Revisión Legal	Revisión técnica	Aprobó
		
Yuranne Paola Valencia lozano Profesional Jurídica en misión	Hernando Palacios Palacios Profesional Gestión Técnica	Luis Quintero Barco Líder Gestión Técnica (e)